

## CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 1. ESO Y FP BÁSICA

Realización de los controles escritos u orales programados en cada evaluación sobre los contenidos de una unidad o un conjunto de unidades. Se hará un control escrito por cada unidad.

Observación diaria de la realización, participación y corrección de las actividades de clase. Estas actividades serán fundamentalmente:

-redacciones.

-Ejercicios del libro de texto o propuestos por el profesor, siempre referentes a la materia propia de cada unidad.

-Actividades de búsqueda de información en fuentes digitales.

Revisión del cuaderno de clase para comprobar la presentación, orden y limpieza con que se han realizado las actividades, así como su corrección.

Preparación y exposición oral de trabajos realizados individualmente o en grupo sobre temas propuestos en clase.

Lectura de las obras seleccionadas y realización de actividades o cuestionarios sobre las mismas.

Observación directa del alumnado en clase para valorar si muestra una actitud de esfuerzo y superación personal en el cumplimiento de tareas.

#### **Criterios de calificación.**

##### 1.Exámenes

**En 1º y 2º de ESO**, los exámenes, supondrán un 60% de la nota. Para aplicar este porcentaje será imprescindible obtener una media de al menos 4. En PMAR se otorgará también un 60% en este apartado, aunque la media se aplicará con un 3.75.

**En 3º y 4º**, los exámenes supondrán un 60% de la nota y el mínimo para aprobar será un 4 en el examen.

Este apartado recogerá fundamentalmente la evaluación de la **competencia lingüística**.

**2.Actividades de aprendizaje, cuaderno de actividades y actitud en el desarrollo de las mismas**, en 1º, 2º y 3º de ESO 30%.; En 4º de ESO un 30%. En este apartado se evaluarán, además de la competencia **lingüística**, la competencia **social y cívica**, la competencia que se refiere a **aprender a aprender** y la referida a **iniciativa y espíritu emprendedor** así como **Competencia digital**.

**3.Lecturas recomendadas**, 10 %. Tendrán preferencia en este apartado, entre otras, las competencias **conciencia y expresiones culturales** y competencia **digital**. Así como la **competencia en matemáticas, ciencia y tecnología**.

Faltas de ortografía, faltas de estilo, de corrección, de presentación, de coherencia y claridad pueden descontar hasta un 10% de la nota. Una falta de letras puede descontar 0.10, dos tildes descontarán 0.10.

Todas aquellas actividades voluntarias que el alumnado opte por realizar, (otras lecturas recomendadas, comentarios de películas, asistencia a eventos culturales, etc.) serán puntuadas positivamente, 0.25 por cada actividad, hasta un máximo de un punto por evaluación. Aquí será preferente la evaluación de las competencias **social y cívica y cultural y conciencia y expresiones culturales**.

#### **ASIGNATURA: ORATORIA Y DEBATE 1º DE ESO**

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Además de la observación y el registro anecdótico, en la siguiente tabla presentamos los instrumentos de evaluación que usaremos para la evaluación y posterior calificación de nuestro alumnado:

Observación directa	Se valorará la participación activa, la colaboración, el respeto y el comportamiento.
Trabajo de investigación y/o tarea y exposición oral	Individual y/o grupal, cooperativo y/o colaborativo.
Cuaderno de clase	El día de la prueba escrita, se corregirán los cuadernos del alumnado comprobando la realización adecuada de las tareas.
Rúbrica de la actividad de debate	Utilizado como herramienta de evaluación y óptimo para el desarrollo de la expresión oral.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

- Actividades de aprendizaje, participación en clase y cuaderno: 20%.
- Comprensión y análisis de textos persuasivos (relacionado con el bloque de contenidos 1): 10%.
- Elaboración y exposición de textos persuasivos (relacionado con los bloques de contenidos 2 y 3): 10%.
- Debates (relacionado con el bloque de contenidos 5): 20%.
- Exposiciones orales (relacionado con los bloques de contenidos 3 y 4): 40%.

#### **PLAN DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de la asignatura se hará mediante la formación continua y, en caso de que no se sumen los puntos suficientes para superar la asignatura en el trimestre final, el alumno realizará un examen de recuperación en septiembre o una serie de actividades, textos y una exposición oral. Además:

- Quien suspenda una evaluación, en la recuperación ordinaria de junio deberá presentarse a recuperar aquellos contenidos pendientes de evaluación positiva. Si una evaluación no ha sido aprobada pero la media de las tres es positiva, no tendrá que recuperarla.
- En la prueba extraordinaria, el alumnado deberá recuperar los contenidos pendientes de evaluación positiva.
- Si en la prueba extraordinaria hubiese que recuperar la materia completa, la nota global será la obtenida en esa prueba.

- Si hay que recuperar solo una parte o partes, se ponderarán las notas de cada parte superada en el curso con la obtenida en la prueba extraordinaria.

**En FP BÁSICA**, 40% de actividades; 40% examen y 20% de lecturas.

## RECUPERACIÓN ASIGNATURAS PENDIENTES

### 1. ESO

En los cursos de ESO, la recuperación la dirigirá el profesor de Lengua del curso donde el alumno se encuentre matriculado en la actualidad.

Para la asignatura de 1º 2º y 3º de ESO se realizará una prueba de evaluación en la semana del 14 al 18 de febrero con los contenidos básicos y realmente impartidos correspondientes a cada curso, de los que se informará al alumno y que tendrá que ir estudiando y preparando durante ese periodo de tiempo con la orientación del profesor del grupo. En mayo habrá una prueba de recuperación.

Si el alumno o alumna ha aprobado la segunda evaluación del curso actual y los objetivos pendientes del curso anterior se consideran superados, podrá darse por aprobada definitivamente la asignatura pendiente.